



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 6674/97.-

Ref./GONZALEZ, Felipe Eduardo.-

S/Rebaja de pena.-

DICTAMEN N° 62/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al Proyecto de Resolución adjunto a fojas 26 de las presentes actuaciones.

En consecuencia, el presente proyecto se halla en estado apto de ser suscripto por el Sr. Ministro.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 26 de Enero de 1998.-
CAC.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
B. O. G. A. O.
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa